

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2026-0401
Oferente	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
Nombre de la oferta	Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres Edición Online
Institución	Academia del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre (SENAPRED)
Tipo de beca	Capacitación
Nivel de Estudios	NA
Área de estudios	Servicios
Campo específico	Servicios de higiene y salud ocupacional
Modalidad de estudio	En línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	Chile
Tipo de Financiamiento	Total
Rubros de cobertura	- Costos de matrícula y arancel del programa. - Certificado digital de aprobación y participación emitido por la Académica del SENAPRED
Grupo objetivo	Ciudadanos ecuatorianos funcionarios/as públicos/as que posean título de tercer nivel o superior en áreas afines a la temática del curso, que actualmente se desempeñen como: - Coordinadores, ejecutores, gestores en prevención y respuesta ante desastres de nivel nacional, regional, provincial o comunal. - Integrantes de los Comités para la gestión del riesgo de desastres, protección civil, defensa civil o de respuestas a emergencias - Integrantes de Instituciones de respuesta o preparación ante emergencias, desastres y catástrofes - Funcionarios que se desempeñan en áreas de protección civil, defensa civil o gestión del riesgo de desastres
Fecha máxima de postulación	18 de septiembre de 2026
Modalidad de selección	Preselección por el Ministerio
Duración de estudio	Del 19 de octubre al 04 de diciembre de 2026
Fechas de inicio del programa de estudios	Octubre 2026
Descripción / Objetivos	Fortalecer las competencias necesarias para la elaboración, desarrollo y/o actualización de los Planes comunales/locales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Planes de Emergencias (PE), como instrumentos para la planificación local en la gestión del riesgo de desastres.
Requisitos	- Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. - Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con los procedimientos indicados en el Párrafo IX; - Poseer experiencia laboral en el ámbito público o privado, en materia de reducción de riesgo de desastres. Deseable ser parte del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), o Sistema Nacional de Defensa Civil o Gestión del Riesgo de Desastres de su país, y/o tener influencia en la toma de decisiones en el nivel local dentro del SNPC o Sistema Nacional de Defensa Civil o Gestión del Riesgo de Desastres de su país - Tener un nivel avanzado de idioma español, a nivel hablado y escrito, y nivel básico de idioma inglés a nivel de lectura; y, en caso de que sean ciudadanos de habla inglesa, deberán acreditar dominio del idioma español. - Contar con acceso a red internet para el desarrollo de clases online.

	Nota: Se priorizará en la selección los candidatos que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país.
Documentación necesaria	REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE - Formulario de postulación firmado (Anexo I) con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado por el(la) participante y su jefatura. El numeral 4 debe ser llenado y firmado por el postulante. La autoridad o jefe inmediato de la institución patrocinadora deberá llenar y firmar el numeral 5. Patrocinio Institucional. - Propuesta de plan de acción firmado (Anexo II) - Carta de compromiso firmada (Anexo III) - Certificado de título profesional (deberá presentar la copia simple del título, no se acepta el certificado de registro de título emitido por el MINISTERIO) REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL MINISTERIO - Formulario de postulación según formato Minedec. - Contar con experiencia laboral relacionada con el curso, capacitación, pasantía, posdoctorado u otros. Podrá entregar uno de los siguientes documentos según sea el caso: a. Certificado laboral <u>actualizado</u> para personas que trabajen en relación dependencia. b. RISE o RUC para personas que no trabajen en relación de dependencia. Acciones afirmativas: En caso que aplique: - Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. - En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.
Mayor información	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) Telf: (+56 2) 2827 5700 Email: agencia@agci.gob.cl Academia del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre (SENAPRED) Av. Beauchef 1671, Santiago, Chile. Teléfono: (+562) 2401 8195 Email: academia@senapred.gob.cl Minedec Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@educacion.gob.ec
Lugar de presentación de postulaciones	Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico y deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera: - 1 documento PDF por cada requisito solicitado por el oferente: Deberá presentar 4 documentos PDF: Anexos I, II, III y la copia del título profesional.

	- 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el Minedec: Deberá incluir el formulario de postulación y el certificado laboral o RUC o RISE según sea su caso. Asunto: Nombre completo y “PLANES COMUNALES” TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACIÓN DEL OFERENTE O DE MINEDEC) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO. NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.
Consideraciones Especiales	A CONSIDERAR: • No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo. • Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el punto focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante, aun cuando contase con la carta de aceptación del país de origen. • Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta. • Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el(la) postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivos, de acuerdo a la normativa de su país de origen. • Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca. SELECCIÓN: La selección será realizada por un Comité Técnico entre AGCID y el SENAPRED. Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de desastres naturales y/o inversión pública. El resultado de la selección será publicado el día 7 de octubre de 2026 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agcid.cl, para información de todos los(las) interesados(as). El SENAPRED tomará contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación. Importante: Sólo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir. El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité de Selección y esta decisión es inapelable.